INFORME DE SUPERVISION

CONTRATO:	**PRESTACION DE SERVICIOS N. CPS 032 DE 2026**
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	**ALIRIO LLANOS TRUJILLO**
CEDULA:	**7703311**
FECHA DE INICIO:	**30 DE ENERO DE 2026**
FECHA DE TERMINACIÓN:	**29 DE JULIO DE 2026**
PERIODO DE EJECUCIÓN:	**DEL 13 DE ABRIL AL 12 DE MAYO DE 2026**
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	**CDP 2026 - 56 DEL 28 DE ENERO DE 2026**
REGISTRO PRESUPUESTAL:	**REGP 2026 - 106 DEL 06 DE MARZO DEL 2026**
OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS AL INSTITUTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DEL HUILA – INFIHUILA PARA LA ELABORACIÓN, ESTRUCTURACIÓN Y FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA, ASÍ COMO REALIZAR ACOMPAÑAMIENTO EN SUS DIFERENTES FASES.	

VALOR Y FORMA DE PAGO: El valor del contrato asciende a la suma de TREINTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS ($39.000.000,00) M/CTE, que el Instituto pagará como honorarios así: mensualidades vencidas por valor de SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (6.500.000,00) M/CTE y/o proporcional al número de días de ejecución del contrato, entendido el mes como treinta (30) días calendario; previa presentación del informe de actividades y cumplimiento y la expedición del informe de supervisión, Para cada pago se requiere de la presentación de los siguientes documentos:

A. Hoja de vida SIGEP II con el visto bueno de la oficina jurídica (SOLO PRIMERA CUENTA).

B. Certificación expedida por el supervisor del contrato, en la que conste la verificación del cumplimiento del objeto y las obligaciones de esta y de que el contratista ha efectuado los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales de acuerdo con lo previsto en la normatividad vigente.

C. Copia del recibo o constancia de pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral (salud y pensiones, así como del pago de la ARL).

D. Cuenta de cobro y/o Factura respectiva, si el contratista es de régimen común.

Certificación de que la seguridad social presentada para el cobro corresponde al contrato suscrito con el INFIHUILA

1. RESUMEN EJECUTIVO

1.1 Información sobre estado y avance del contrato de prestación de servicios (Describir)

1. Prestar apoyo y acompañamiento en las actividades de formulación y/o actualización de proyectos de infraestructura y la coordinación de los mismos, teniendo en cuenta lo definido en la normatividad técnica vigente aplicable.

   No se requirió esta actividad en este periodo.

2. Prestar apoyo y acompañamiento en la Supervisión de Convenios y contratos suscritos por la entidad que le sean asignados. Prestar apoyo en la revisión de documentos y verificación de cumplimiento de requisitos de proyectos de infraestructura para obtener el concepto de Viabilidad.

   No se requirió esta actividad en este periodo.

3. Prestar apoyo en la revisión de documentos y verificación de cumplimiento de requisitos de proyectos de infraestructura para obtener el concepto de Viabilidad.

   No se requirió esta actividad en este periodo.

4. Atender los requerimientos que le sean efectuados por el supervisor del contrato.

   No se requirió esta actividad en este periodo.

5. Poner a disposición del contratante sus conocimientos especializados en el campo de la ingeniería civil durante las diferentes fases de formulación de proyectos que desarrolle INFIHUILA.

   No se requirió esta actividad en este periodo.

6. Brindar apoyo y acompañamiento en la práctica de visitas técnicas a las zonas objeto de elaboración, formulación y revisión de proyectos, con el fin de realizar verificación en campo de las condiciones existentes y demás aspectos técnicos de acuerdo a su necesidad, atendiendo los requerimientos establecidos por INFIHUILA.

   No se requirió esta actividad en este periodo.

7. Brindar apoyo en la elaboración de los presupuestos, análisis de precios unitarios, memorias de cantidades de obra, especificaciones técnicas de los proyectos de infraestructura.

   No se requirió esta actividad en este periodo.

8. Apoyo en la elaboración de estudios previos y documentos del proceso contractual.

FECHA	ACTIVIDADES	SOPORTES
13 de abril al 30 de abril de 2026	El contratista apoyó la estructuración de los Términos de Referencia "Convocatoria para la postulación a la "Línea de capital de riesgo para el fortalecimiento del sector de porcicultores del Departamento del Huila". -Junto con el equipo estructurador se consolidaron los ocho capítulos que hacen parte integral de los Términos de Referencia: información general, condiciones específicas de la convocatoria, requisitos habilitantes, elaboración y presentación de la propuesta, criterios de evaluación y asignación de puntaje, riesgos asociados a la convocatoria, otras disposiciones y listado de anexos y formatos.	• Términos de Referencia convocatoria para la postulación a la "Línea de capital de riesgo para el fortalecimiento del sector de porcicultores del Departamento del Huila"
30 de abril al 12 de mayo de 2026	El contratista inició la elaboración de la "Guía para la formulación de proyectos de inversión", para lo cual ha desarrollado la introducción, marco conceptual y etapas principales de un proyecto de inversión.	• Guía para la formulación de proyectos de inversión

9. Evaluación técnica de propuestas en procesos de selección.

   No se requirió esta actividad en este periodo.

10. Todas las demás que surjan en cumplimiento del objeto contractual.

No se requirió esta actividad en este periodo

ACTAS (Relación de las diferentes actas: acta de inicio, acta de suspensión, acta de reinicio, actas de modificación, informe de supervisión, actas de modificación y acta de recibo final.)

Tipo de Acta	No	Fecha
ACTA DE INICIO	01	30/01/2026
INFORME DE SUPERVISIÓN	01	21/05/2026
INFORME DE SUPERVISIÓN	02	21/05/2026
ACTA ACLARATORIA	01	27/04/ 2026
INFORME DE SUPERVISIÓN	03	27/04/ 2026
INFORME DE SUPERVISIÓN	04	25/05/ 2026

1.2. Recomendaciones y Conclusiones

- NINGUNA –

2. INFORME BASICO

2.1. Estado Financiero del Contrato

RELACIÓN DE CUENTAS	FECHA	VALOR	EJECUTADO	SALDO
CUENTA No. 1	30/01/2026 al 28/02/2026	$ 6.500.000	$ 6.500.000	$ 32.500.000
CUENTA No. 2	01/03/2026 al 06/03/2026	$1.306.002	$1.306.002	$31.193.998
CUENTA No. 3	13/03/2026 al 12/04/2026	$ 6.500.000	$ 6.500.000	$ 24.693.998
CUENTA No. 4	13/04/2026 al 12/05/2026	$ 6.500.000	$ 6.500.000	$18.193.998
Valor Contrato Inicial	**Valor Adicional**	**Valor Total Contratado**	**Valor Ejecutado**	**Valor no Ejecutado**
$ 39.000.000	$0	$ 39.000.000	$ 20.806.002	$ 18.193.998

3. ASPECTOS CONTRACTUALES

3.1. Verificación de Pólizas y pagos de Salud, Pensión y Riesgos profesionales (si el contrato lo exige).

En cumplimiento de la cláusula sexta del contrato, se verifica la existencia de la garantía única de cumplimiento de las obligaciones contraídas por parte del contratista así:

N° POLIZA	AMPAROS	VALOR ASEGURADO	FECHA APROBACION	VIGENCIA	
				Desde	Hasta

En cumplimiento de la cláusula Cuarta del contrato, se verifica el pago correspondiente al mes de Abril de 2026 así:

N° PLANILLA Abril **37296166**	**SALUD (12,5%)**	$ 325.0000
	PENSION (16%)	$ 416.000
(IBC $2.600.000)	**RIESGOS (0,522%)**	$ 13.600

3.2. Certificado de Cumplimiento

Por lo anterior el suscrito supervisor delegado del contrato de prestación de servicios N. CPS 032 de 2026 certifica que el contrato en mención se cumplió satisfactoriamente según como dice el objeto del mismo, durante el periodo comprendido entre el 13 de abril al 12 de mayo de 2026, por lo tanto, se recibe a entera satisfacción y se autoriza el pago de sus honorarios.

La presente certificación se expide con el fin de cumplir los requisitos para el 04 pago correspondiente al periodo mencionado.

Informe presentado en Neiva, el día veinticinco (25) de mayo de 2026.

.

CAROL ELIZABETH SALAZAR ESPAÑA
Líder Gestión de Proyectos, Admón. de Fondos Esp. y Convenios
Supervisor